

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No.081

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL No. 15012021-011 POR SINIESTRO MARÍTIMO DE NAUFRAGIO DE LA MN BUBU.

PARTES: PROPIETARIO Y ARMADOR DE LA MN BUBU Y DEMÁS INTERESADOS.

AUTO: DE FECHA DIEZ (10) DE AGOSTO DE 2021 EL SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA, CAPITÁN DE NAVÍO DARIO EDUARDO SANABRIA GAITAN ORDENA 1. FIJAR COMO FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA PÚBLICA **EL DÍA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021 A LAS 09:00 HORAS**, CON EL FIN DE ESCUCHAR LA DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DEL SEÑOR **EUGENIO DE JESUS MONTOYA ARRUBLA** EN CALIDAD DE PROPIETARIO Y ARMADOR DE LA MN BUBU, CON EL OBJETIVO DE ESTABLECER LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR EN QUE SUCEDIERON LOS HECHOS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY ONCE (11) DE AGOSTO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.



STEFANIA ARNEADO OVIEDO
Asesora Jurídica CP05

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA-
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.**

Cartagena de Indias D. T. y C., diez (10) de agosto de 2021.

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL No. 15012021-011 POR
SINIESTRO MARÍTIMO DE NAUFRAGIO DE LA MN BUBU.

Teniendo en cuenta la información allegada el día 09 de agosto del año en curso, por el señor Eugenio Montoya en calidad de propietario y armador del velero Bubu, respecto a los hechos que dieron origen a la presente investigación por siniestro marítimo de naufragio, y con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en auto de apertura, procede el despacho a:

1. Fijar como fecha y hora para llevar a cabo audiencia pública **el día 17 de agosto del año 2021 a las 09:00 horas**, con el fin de escuchar la declaración bajo la gravedad de juramento del señor **EUGENIO DE JESUS MONTOYA ARRUBLA** en calidad de propietario y armador de la MN BUBU, con el objetivo de establecer las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que sucedieron los hechos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



Capitán de Navío **DARIO EDUARDO SANABRIA GAITAN**
Capitán de Puerto de Cartagena